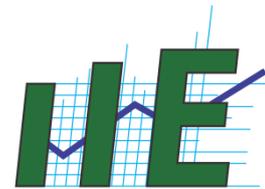




UNR



**Instituto de Investigaciones Económicas
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística
Universidad Nacional de Rosario**

**INFORME DE LA ACTIVIDAD
HOTELERA Y GASTRONÓMICA DE LA
CIUDAD DE ROSARIO**

FEBRERO 2023

Báscolo, P.; Ghilardi, M.F; Véntola, V.; Informe de la actividad hotelera y gastronómica de la ciudad de Rosario: Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario; Rosario, Febrero 2023.

Instituto de Investigaciones Económicas

Lic. Paula Báscolo

Lic. Ma. Fernanda Ghilardi

Mg. Verónica Véntola

Rosario, Febrero de 2023

INFORME DE LA ACTIVIDAD HOTELERA Y GASTRONÓMICA DE ROSARIO

INDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	4
INTRODUCCIÓN	5
1- ANÁLISIS DEL INDICADOR DE FACTURACIÓN	5
1.1. IMPORTANCIA DEL SECTOR HOTELES Y RESTAURANTES EN LA FACTURACIÓN DE ROSARIO	5
1.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA FACTURACIÓN	8
2- ANÁLISIS DE LA CANTIDAD DE LOCALES Y LA FACTURACIÓN MEDIA	11
3- ANÁLISIS DE LA OCUPACIÓN LABORAL	12
3.1 IMPORTANCIA DEL SECTOR HOTELES Y RESTAURANTES EN LA OCUPACIÓN DEL AGLOMERADO GRAN ROSARIO	12
3.2 EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA OCUPACIÓN.....	14
4. ESTIMACIÓN DE LA CARGA TRIBUTARIA PROMEDIO DE LOS SECTORES ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	16
ANEXO I: INDICADORES DE OFERTA Y DEMANDA HOTELERA EN ROSARIO	19
ANEXO II: CUADROS	22

RESUMEN EJECUTIVO

- Alrededor de 39 mil millones de pesos facturó el sector de Servicios de alojamiento y servicios de comida en el año 2022, a valores corrientes.
- La facturación del sector alojamiento y servicios de comida representó en 2022 un 2% de la facturación total de la ciudad y un 6,3% de la facturación del sector servicios, siendo la sexta rama en importancia dentro de dicho sector.
- El sector de servicios de comida concentra el 84% de la facturación del sector y el 16% restante los servicios de alojamiento.
- En el año 2022 la facturación se incrementó en términos reales un 65,9% en relación a igual período de 2021, siendo la recuperación más elevada en el sector alojamiento que en servicios de comida, si bien aquél experimentó mayores impactos negativos por la crisis del Covid19 en los años 2020 y 2021.
- Alojamiento y servicios de comida tuvo 1.709 locales activos en 2022, compuestos en un 91% por locales destinados a servicios de comida y el resto a alojamiento.
- La facturación media anual del sector en 2022 se ubicó en \$22,7 millones, siendo de \$39 millones en servicios de alojamiento y \$21 millones en servicios de comida.
- La cantidad de ocupados del sector en el segundo trimestre de 2022 fue de 21.227 en el Aglomerado Gran Rosario, representando el sector el 4,4% del empleo total. El 90% se encuentran ocupados en la rama Servicios de expendio de comidas y bebidas (excepto por vendedores ambulantes), mientras que el 10% restante en servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje.
- La participación estimada 2022 de IVA, Ganancias, Seguridad Social, Ingresos Brutos y DREI en la facturación media anual 2022 fue de 37% para los servicios de alojamiento y de 34,4% para los servicios de comida.
- La mayor incidencia la tiene el IVA, seguido por Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social e Ingresos Brutos.

INTRODUCCIÓN

El presente informe, realizado por el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNR a pedido de la Asociación Civil Empresaria Hotelero Gastronómica y Afines Rosario (AEHGAR), analiza la actividad hotelera y gastronómica de la ciudad de Rosario y su evolución reciente. Para ello en primer lugar se presenta un análisis del indicador de facturación a partir de datos suministrados por el Centro de Información Económica (CIE) de la Municipalidad de Rosario. Luego, se expone la cantidad de locales y la facturación media del sector, también en base a datos del CIE. En tercer lugar, se analiza la importancia de Hoteles y Restaurantes en la generación de empleo del Aglomerado Gran Rosario en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC (EPH). A continuación, se presenta una estimación de la carga tributaria promedio para los sectores servicios de alojamiento y servicio de comida. Por último, en el anexo I se analizan indicadores relacionados a oferta y demanda hotelera en Rosario.

1- ANÁLISIS DEL INDICADOR DE FACTURACIÓN

1.1. IMPORTANCIA DEL SECTOR HOTELES Y RESTAURANTES EN LA FACTURACIÓN DE ROSARIO

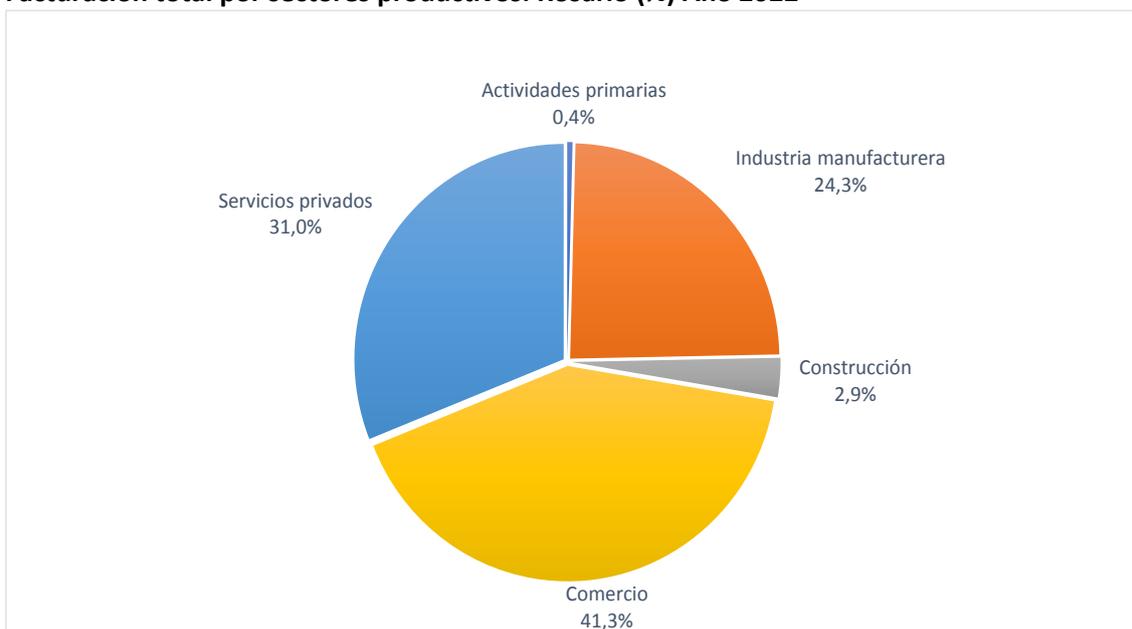
La facturación a valores corrientes en el año 2022 de la ciudad de Rosario ascendió a \$ **1.975.373,4** millones de pesos¹, según lo declarado por los contribuyentes del Régimen General del Derecho de Registro e Inspección (DREI). Dicho monto se distribuye un 41% en el sector Comercio, 31% para los Servicios Privados, 24% la Industria y 3% la Construcción².

¹ 1,9 billones

² Actividades primarias se trata básicamente de empresas de ese sector con actividades administrativas en la ciudad.

Gráfico 1.

Facturación total por sectores productivos. Rosario (%) Año 2022



Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

Al analizar la facturación de la ciudad de Rosario con mayor desagregación de actividades se observa que las tres ramas que componen el sector Comercio (Comercio al por menor, Comercio por mayor y Venta y reparación de vehículos) se encuentran entre las cinco que concentran el 64% del total de facturación, junto a Intermediación financiera (sector Servicios) y Fabricación de metales, productos de metal y maquinaria (sector Industria).

Las 10 principales ramas de actividad concentran el 82% de la facturación total de la ciudad. A las actividades arriba mencionadas, debe agregarse la Fabricación de Alimentos y Bebidas (Industria); los Servicios de Salud y de Actividades Administrativas (Servicios); la producción de Petróleo, productos químicos y plásticos (Industria) y los Servicios de Información y Comunicaciones (Servicios).

Cuadro 1.

Principales ramas de actividad en la ciudad de Rosario. Año 2022

Rama	Sector	Facturación (millones de pesos)	en %
Comercio al por menor	Comercio	368.886,2	18,7
Comercio al por mayor y en comisión	Comercio	344.373,1	17,4
Intermediación financiera y servicios de seguros	Servicios	241.532,0	12,2
Metales, productos de metal y maquinaria	Industria	211.068,4	10,7
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos	Comercio	100.097,2	5,1

Facturación primeras cinco ramas		1.265.957,0	64,1
Alimentos, bebidas y tabaco	Industria	98.594,3	5,0
Salud humana y servicios sociales	Servicios	84.257,9	4,3
Actividades administrativas y servicios de apoyo	Servicios	74.863,4	3,8
Petróleo, productos químicos, caucho y plásticos	Industria	49.443,6	2,5
Información y comunicaciones	Servicios	46.685,6	2,4
Facturación primeras diez ramas		1.619.801,8	82,0
Resto ramas		355.571,6	18,0
Total Facturación Rosario		1.975.373,4	100,0

Nota: la clasificación de ramas surge del agrupamiento que hace el CIE en los Anuarios Rosario Productiva, en base a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU)

Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

Particularmente el **sector de “Alojamiento y servicios de Comida”** es la **sexta rama** en importancia en el sector Servicios, representando, en el período analizado, un **6,3%** de la facturación de dicho sector y un **2,0%** de la facturación total de la ciudad.

Cuadro 2.
Facturación del Sector Servicios. Año 2022

	En millones de \$	En %
Intermediación financiera y servicios de seguros	241.532,0	39,4
Salud humana y servicios sociales	84.257,9	13,7
Actividades administrativas y servicios de apoyo	74.863,4	12,2
Información y comunicaciones	46.685,6	7,6
Servicios de transporte y almacenamiento	42.600,8	6,9
Servicios de alojamiento y servicios de comida	38.791,9	6,3
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	17.084,7	2,8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	17.646,3	2,9
Servicios de asociaciones y servicios personales	13.801,7	2,3
Servicios inmobiliarios	7.054,7	1,2
Enseñanza	1.854,3	0,3
Otros servicios (**)	27.011,5	4,4
Total Servicios Privados	613.184,8	100,0

(**) Incluye Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos, recuperación de materiales y saneamiento público; Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales; y Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico

Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

Como se observa en el cuadro 2, **Alojamiento y servicios de Comida** registró una facturación en el año 2022 de **38.791,9 millones de pesos** a valores corrientes, correspondiendo un **84%** a **“Servicio de Expendio de comidas y bebidas”³** y un **16%** a

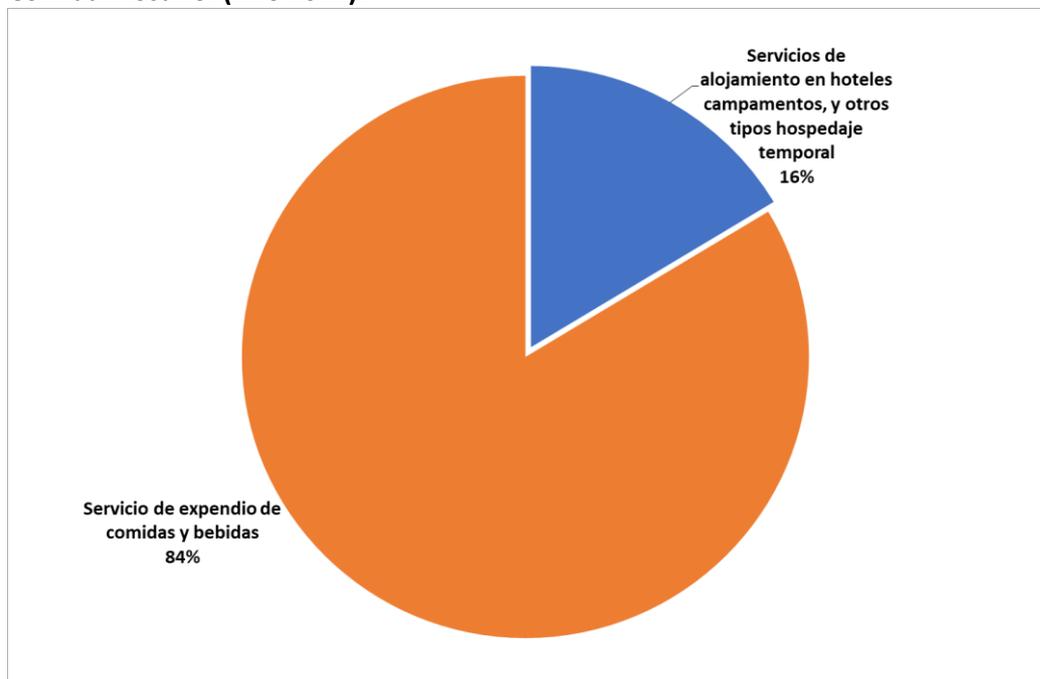
³ Incluye las ramas: 551010 551021, 551022, 551023, 551090, 552000 CIIU Rev4 (Clasificación Internacional Industrial, Revisión 4, Uniforme Naciones Unidas) en Cuadro A.3 Anexo

“Servicios de alojamiento en hoteles campamentos, y otros tipos hospedaje temporal”⁴.

(Gráfico 2).

Gráfico 2.

Composición de la facturación del sector Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida. Rosario. (Año 2022).



Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

1.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA FACTURACIÓN

En primer lugar, es necesario destacar que los servicios de alojamiento y comida fueron de los más afectados por las restricciones impuestas en el marco de la pandemia de Covid 19 que implicó, especialmente para el sector hotelero, un cierre prácticamente total de actividad en 2020 y parcial en el año 2021.

En este sentido, la facturación de las actividades de alojamiento y servicios de comida en 2019 representó el 1,95% de la facturación total de la ciudad de Rosario, disminuyendo a tan sólo 1,0% en el año 2020. Si se analizan las variaciones interanuales de la facturación a precios constantes⁵, el sector fue el segundo de mayor caída del nivel de actividad en

4 Incluye las ramas: 561011, 561012, 561013, 561014, 561019, 561020, 561030, 561040, 562010, 562091, 562099. CIIU Rev4. en Cuadro A.3. Anexo.

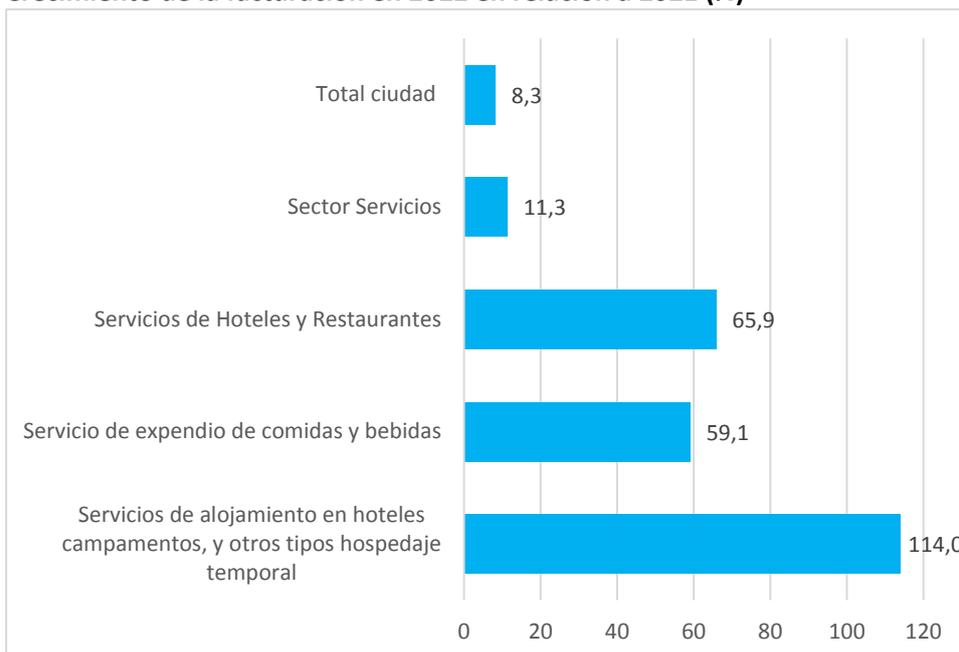
⁵ Se utilizó el deflactor utilizado por CIE en sus estimaciones a precios constantes que es el IPC. AGR Base 2014=100, del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC). La medición a valores constantes de una serie a valor nominal se realiza con el objeto de aislar el efecto de los precios y considerar únicamente las variaciones en los “volúmenes” Para ello debe adoptarse un período como base.

2020 (-52%), luego de Servicios culturales y de esparcimiento (-75%)⁶. Asimismo, vale mencionar que el sector ya venía con crecimiento negativo en los años 2019 y 2018 (-7,1% y -2,9% respectivamente).

En este contexto, el año 2021 significó una recuperación del 44% en la facturación del sector, que de todas maneras fue insuficiente para recuperar los niveles de actividad pre-pandemia, debido a las restricciones impuestas para enfrentar la segunda ola de Covid19 a comienzos de dicho año y hasta prácticamente fines de mayo, entre otros factores.

El 2022 fue el primer año completo sin restricciones de actividad, luego de la pandemia por Covid19. **Durante el año 2022 el sector de alojamiento y servicios de comida registró un aumento en la facturación que ascendió al 65,9%** en relación a igual período de 2021, superando ampliamente el aumento registrado en el Sector Servicios (11,3%) y al del total de sectores económicos de la ciudad (8,3%).

Gráfico 3.
Crecimiento de la facturación en 2022 en relación a 2021 (%)



Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

Los servicios de alojamiento que, como se vio anteriormente, representan el 16% de la facturación del sector fueron los que registraron el mayor crecimiento (114%), mientras

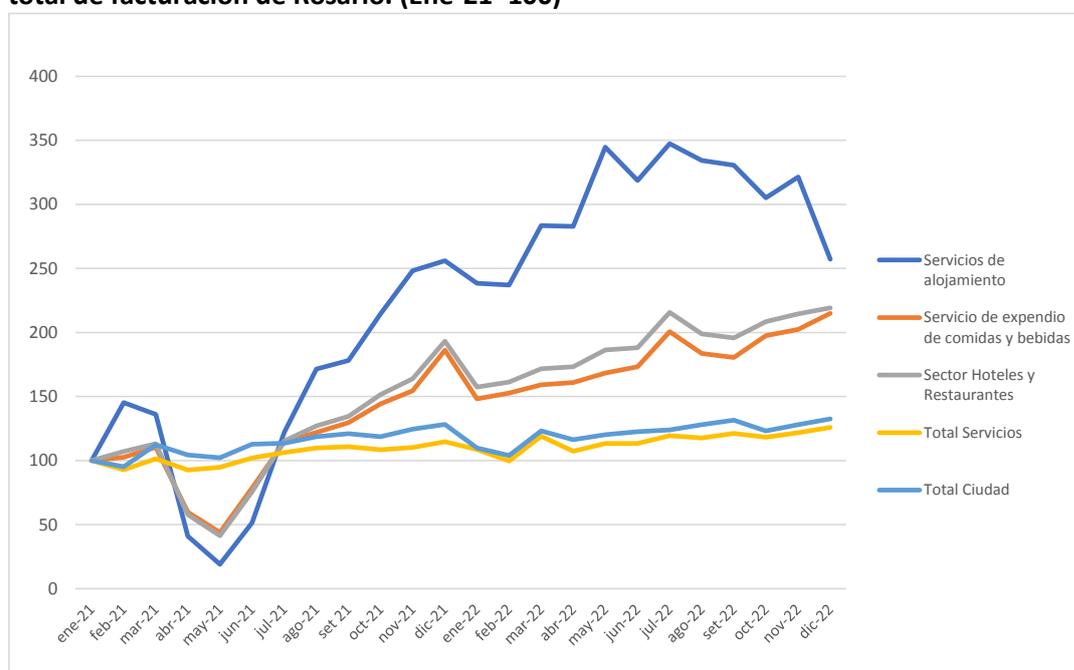
⁶ Ghilardi, Yoya, Lapelle, Zabala, Scarione Avellaneda y Kelly (2021) "Impacto de la Pandemia de Covid10 en la actividad comercial y de servicios en Rosario". Vigésimoquintas Jornadas Investigaciones en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. Abril 2021. <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/20828>

que el sector servicios de comida, que tiene el mayor peso relativo dentro del sector, tuvo un crecimiento del 59,1% en 2022 con respecto al año anterior.

A partir del análisis de la evolución mensual de estos sectores se advierte la fuerte caída del nivel de actividad desde febrero de 2021 a mayo de dicho año, en concordancia con las restricciones de la segunda ola de Covid19, tanto en el sector de alojamiento como en el de servicios de comida (gráfico 4). Luego, desde junio de 2021 el nivel de actividad se recupera fuertemente, con un crecimiento mayor en el caso de servicios de alojamiento que en servicios de comida, si bien vale la pena mencionar que en diciembre de 2022 el nivel de actividad del sector de alojamiento se resiente. La evolución global del sector en su conjunto, muestra una mayor correspondencia con la actividad de expendio de comidas dado que ésta concentra la mayor parte de la facturación del sector.

Por su parte, la facturación total de la ciudad y del sector Servicios evolucionan por debajo del sector alojamiento y comida durante todo el período, con excepción del período febrero – junio de 2021.

Gráfico 4.
Evolución del Sector Hoteles y Restaurantes en comparación con el Sector Servicios y el total de facturación de Rosario. (Ene-21=100)



Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

2- ANÁLISIS DE LA CANTIDAD DE LOCALES Y LA FACTURACIÓN MEDIA

Para el año 2022 la cantidad de locales activos en la ciudad de Rosario ascendió a 28.792, de los cuales el Sector Servicios representó el 33% del total, mientras que el sector de Alojamiento y Servicios de Comida en su conjunto representó un 5,9% del total de locales. Del total de locales pertenecientes al sector Alojamiento y servicios de comida (1.709), solo el 9% corresponde al rubro Alojamiento, mientras que el 91% restante a expendio de comida.

Al comparar con el año 2021 se observa una leve caída en 2022 en el total de locales de la ciudad, mientras que en el sector Servicios se registra un pequeño aumento (Cuadro 3). En cuanto al sector de Hoteles y servicios de alojamiento, que ya venía experimentando una tendencia declinante en la cantidad de locales previo a la pandemia, se observan 10 locales menos en 2022 en comparación con el año 2021. Esta tendencia es contrarrestada por los locales gastronómicos que se incrementaron en 68 (4,6%) en el mismo período. De este modo, el agregado del sector muestra un crecimiento de locales activos de 3,5%, destacándose un comportamiento muy heterogéneo en las subramas que lo componen⁷.

Cuadro 3.
Cantidad de Locales. (Régimen General y Simplificado) Año 2021 y 2022

	2021	2022	Diferencia	
			locales	%
Total ciudad	29.027	28.792	-235	-0,81
Sector Servicios	9.459	9.486	27	0,29
Hotelería y Gastronomía	1.651	1.709	58	3,51
-Hoteles y alojamientos	167	157	-10	-5,99
-Expendio de comida y bebidas	1.484	1.552	68	4,58

Nota: La cantidad de locales activos en el municipio se determina en función a las bases de datos del Derecho Registro e Inspección de contribuyentes del Régimen General y del Régimen Simplificado. Se considera local activo cuando el contribuyente declaró y/o pagó el tributo en algún período del año analizado. Para determinar el sector económico al cual pertenece el local, para los contribuyentes del Régimen General se tiene en cuenta la actividad que mayor facturación tuvo en el año. Para los contribuyentes del Régimen Simplificado se tiene en cuenta la actividad principal declarada por los mismos.

Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

En base a los datos de facturación a valores corrientes y cantidad de locales puede estimarse la facturación media anual por cada establecimiento hotelero y/o

⁷ Si bien no se cuenta con el dato desagregado de locales para el año 2019, un Informe del “Centro de Información Económica” (CIE) de la Municipalidad de Rosario con datos para 2015, daba cuenta de 229 locales destinados a servicios de hotelería y 1792 destinados a servicios de expendio de comidas y bebidas.

gastronómico. La misma asciende a 39 millones para el establecimiento hotelero promedio, y 21 millones anuales para un local gastronómico promedio para el año 2022.

El sector en su conjunto muestra una facturación media de alrededor de \$22,7 millones para el año 2022, la cual se ubica bastante por debajo de la facturación media del sector servicios (\$64,6 millones) y del total de la ciudad (\$68,6 millones).

Cuadro 4.

Facturación media por local Servicios de Alojamiento y servicios de comida. Año 2022

	Facturación a valores corrientes (*) (millones de \$)	Locales	Facturación media del período (millones de \$)
Servicios de alojamiento en hoteles campamentos, y otros tipos hospedaje temporal	6.129,6	157	39,0
Servicio de expendio de comidas y bebidas	32.662,2	1.552	21,0
Servicios de alojamiento y servicios de comida	38.791,9	1.709	22,7

(*) Período enero - noviembre de 2022

Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

3- ANÁLISIS DE LA OCUPACIÓN LABORAL

3.1 IMPORTANCIA DEL SECTOR HOTELES Y RESTAURANTES EN LA OCUPACIÓN DEL AGLOMERADO GRAN ROSARIO

En este apartado se presenta la ocupación total del sector en el Aglomerado Gran Rosario, ya que los datos no están disponibles para la localidad de Rosario. Para ello se utilizan los datos correspondientes a la rama 5500 y 5601 según la CAES de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) relevada por INDEC para el Aglomerado Gran Rosario⁸.

La cantidad total de ocupados ascendió a **482.012** personas en el Aglomerado Gran Rosario (AGR) en el segundo trimestre de 2022. El sector Servicios representó un 73% del total de ocupados en el área. En lo que respecta al sector **Hotelería y gastronomía** en particular, la cantidad de ocupados fue de 21.227 en el 2º Trimestre de 2022, representando el 4,4% del empleo del AGR (cuadro 5) y un 6,0% del empleo en el Sector servicios.

⁸ El Aglomerado Gran Rosario (AGR) se define como aquella área de continuidad urbana en torno a la ciudad de Rosario utilizado por el INDEC para analizar los aglomerados urbanos en distintos relevamientos. Comprende las siguientes localidades: Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, Funes, Gro. Baigorria, Pérez, Pto. Gral. San Martín, Roldán, Rosario, San Lorenzo, Soldini y Villa Gdor. Gálvez

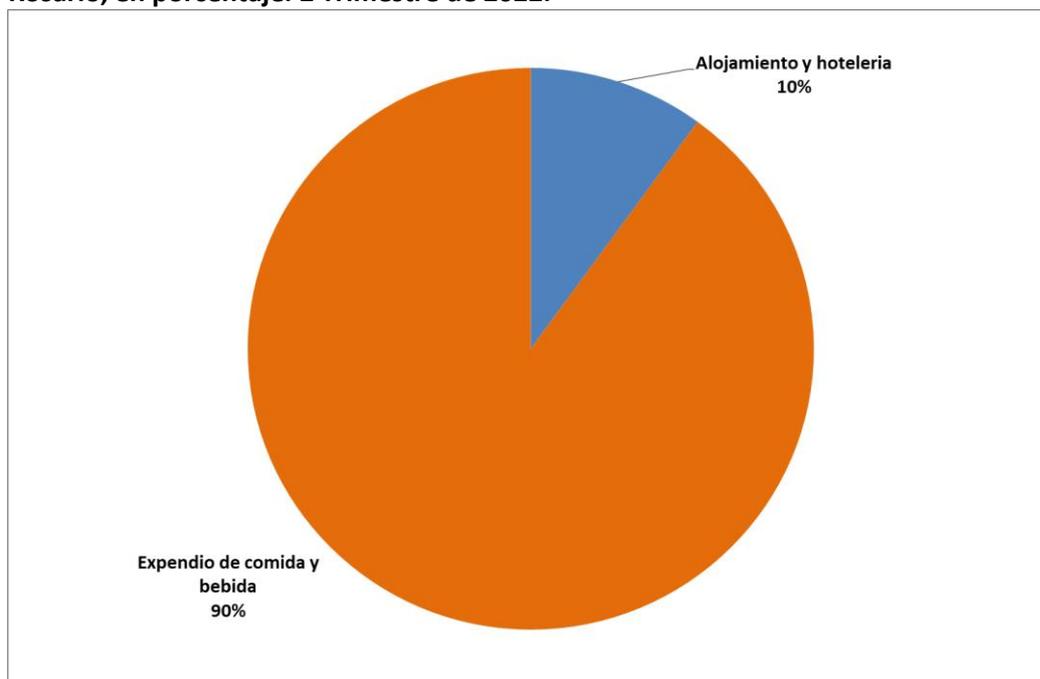
Cuadro 5.
Cantidad de ocupados total AGR, Sector servicios y Hotelería y Gastronomía
2 Trimestre de 2022.

Empleados	2 T 2022
Aglomerado Gran Rosario	482.012
Sector Servicios	355.292
Sector Hotelería y gastronomía	21.227

Fuente: Elaboración IIE en base a Encuesta Permanente de Hogares (EPH) INDEC

Al analizar la cantidad total de ocupados en el Sector Hotelería y Gastronomía del AGR se observa que 19.098 se encuentran ocupados en la rama Servicios de expendio de comidas y bebidas (excepto por vendedores ambulantes) y 2.129 en Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje. En el Gráfico 5 se presenta la participación relativa de ambas ramas en el sector Hotelería y Gastronomía.

Gráfico 5.
Composición del empleo en el sector Hotelería y Gastronomía del Aglomerado Gran Rosario, en porcentaje. 2 Trimestre de 2022.



Fuente: Elaboración IIE en base a Encuesta Permanente de Hogares (EPH) INDEC

3.2 EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA OCUPACIÓN

La generación de empleo se ha dinamizado en 2022 con respecto al año anterior en la economía en general. El empleo total en el AGR registró un crecimiento del 6,74% en el 2 trimestre de 2022 en relación a igual período de 2021, pasando el empleo total de 451.582 ocupados en 2T de 2021 a 482.012 en el 2T de 2022.

En este contexto, el empleo generado por el Sector servicios se incrementó en 71.272 ocupados, con un incremento del 25% en el segundo trimestre de 2022 con respecto a igual período de 2021. De esta manera, los ocupados en el sector servicios pasaron de representar el 4,1% del empleo total del AGR en 2T de 2021 a explicar el 6% en el 2T de 2022.

Cuadro 6.

Cantidad de empleados del Sector Hotelería y Gastronomía del AGR. Años 2021 y 2022.

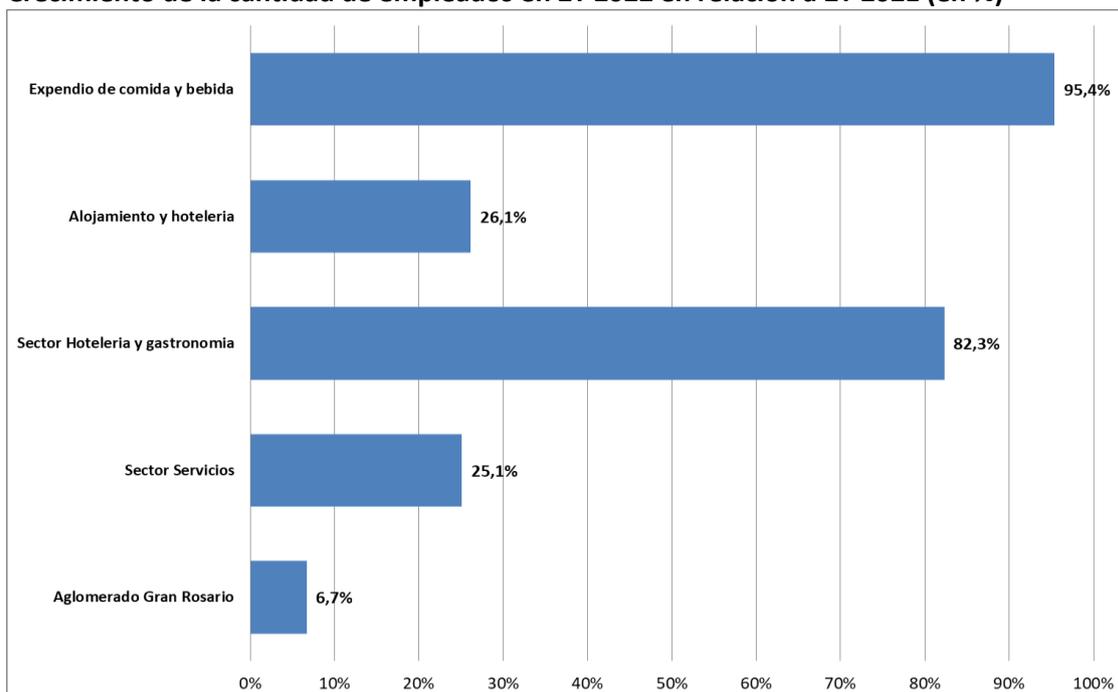
Empleados por rama de actividad	2T 2021	2T 2022
Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal	1.688	2.129
Servicios de expendio de comidas y bebidas, excepto por vendedores ambulantes	9.775	19.098
Total empleados en hotelería y gastronomía AGR	11.463	21.227
Sector Servicios	284.000	355.292
Aglomerado Gran Rosario	451.582	482.012

Fuente: Elaboración IIE en base a Encuesta Permanente de Hogares (EPH) INDEC.

Si bien en la post pandemia la generación de empleo se ha dinamizado en general, el sector **Hotelería y gastronomía** aumentó el personal ocupado en un **82,3%**, pasando de 11.463 en el 2T de 2021 a 21.227 ocupados en el 2T de 2022, superando así ampliamente el aumento registrado en el Sector Servicios y en el total de sectores económicos del AGR (25,1 % y 6,7% respectivamente). Asimismo, vale remarcar que el crecimiento de este sector se explica fundamentalmente por el gran **dinamismo de la ocupación en los servicios de expendio de comidas y bebidas**, donde crece el personal ocupado en 9.323 trabajadores en el 2T de 2022 en relación a igual período de 2021, lo que implica un crecimiento del 95%. Por su parte, si bien los ocupados en servicios de alojamiento también crece, lo hace en un 26%, levemente superior al incremento registrado en el sector servicios en general, pero muy inferior al observado en expendio de comidas y bebidas.

Gráfico 6.

Crecimiento de la cantidad de empleados en 2T 2022 en relación a 2T 2021 (en %)

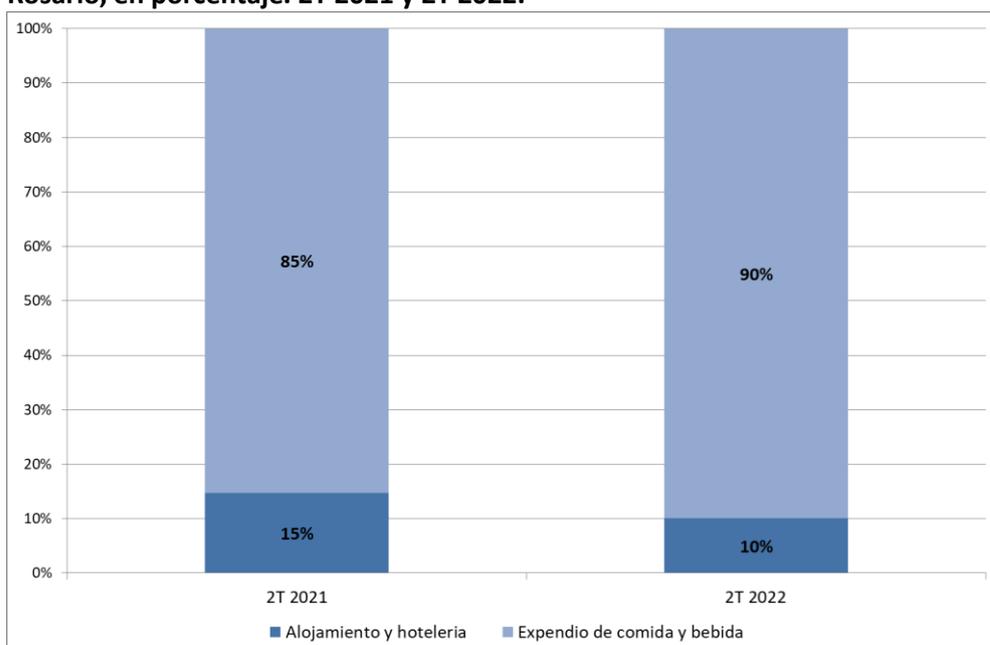


Fuente: Elaboración IIE en base a Encuesta Permanente de Hogares (EPH) INDEC.

El crecimiento relativo diferente de las ramas que componen el Sector de Hotelería y Gastronomía en el AGR llevó a que el empleo generado por los servicios de expendio de comidas y bebidas pase de representar el 85% del empleo total del sector en 2T de 2021 al 90% en el 2T de 2022 (Gráfico 7).

Gráfico 7

Composición del empleo en el sector Hotelería y Gastronomía del Aglomerado Gran Rosario, en porcentaje. 2T 2021 y 2T 2022.



Fuente: Elaboración IIE en base a Encuesta Permanente de Hogares (EPH) INDEC.

4. ESTIMACIÓN DE LA CARGA TRIBUTARIA PROMEDIO DE LOS SECTORES ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA

En el presente apartado se busca estimar el peso de la carga tributaria de los principales tributos a nivel nacional, provincial y municipal sobre la facturación media anual 2022 de la rama “Servicios de alojamiento” y “Servicios de Comida”. Para ello se realiza una estimación considerando las alícuotas vigentes para los impuestos cuya base imponible son las ventas brutas y analizando datos sectoriales a nivel nacional de las liquidaciones presentadas a AFIP para aquellos impuestos dónde la base imponible no son las ventas (ganancias netas, masa salarial, etc) y cuando la alícuota no es uniforme para todas las empresas.

En función de la información disponible y en base a estudios anteriores sobre el sector⁹ se estimó la incidencia promedio de los principales tributos y aportes a nivel nacional (IVA, Ganancias, y Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social), del Impuesto a los Ingresos Brutos en el ámbito provincial y de Derecho de Registro e Inspección (DREI) en el ámbito municipal.

Se partió del dato de facturación media por local, del sector Alojamiento por un lado y del sector Servicios de comida por otro, según lo declarado por los contribuyentes del Régimen General del Derecho de Registro e Inspección (DREI) para el año 2022.

Para estimar la carga tributaria en el caso del Derecho de Registro e Inspección (DREI), Ingresos Brutos e IVA se aplicaron las alícuotas legales vigentes a la facturación media por local: 6,83 por mil para DREI, 4,5% para Ingresos Brutos, y 21% para IVA.

Para la estimación de la incidencia del Impuesto a las Ganancias (cuyas alícuotas son diferentes según el rango de beneficios netos acumulados al año) y de Aportes y Contribuciones de la Seguridad Social sobre las ventas, se utilizó la información sectorial de liquidaciones de estos impuestos que publica AFIP en el Anuario de Estadísticas Tributarias. Asimismo, dado que los últimos datos publicados en el “Anuario de Estadísticas Tributarias AFIP” son 2021, año que no puede considerarse de normal funcionamiento del sector, la estimación de los ratios de incidencia se realizó con datos

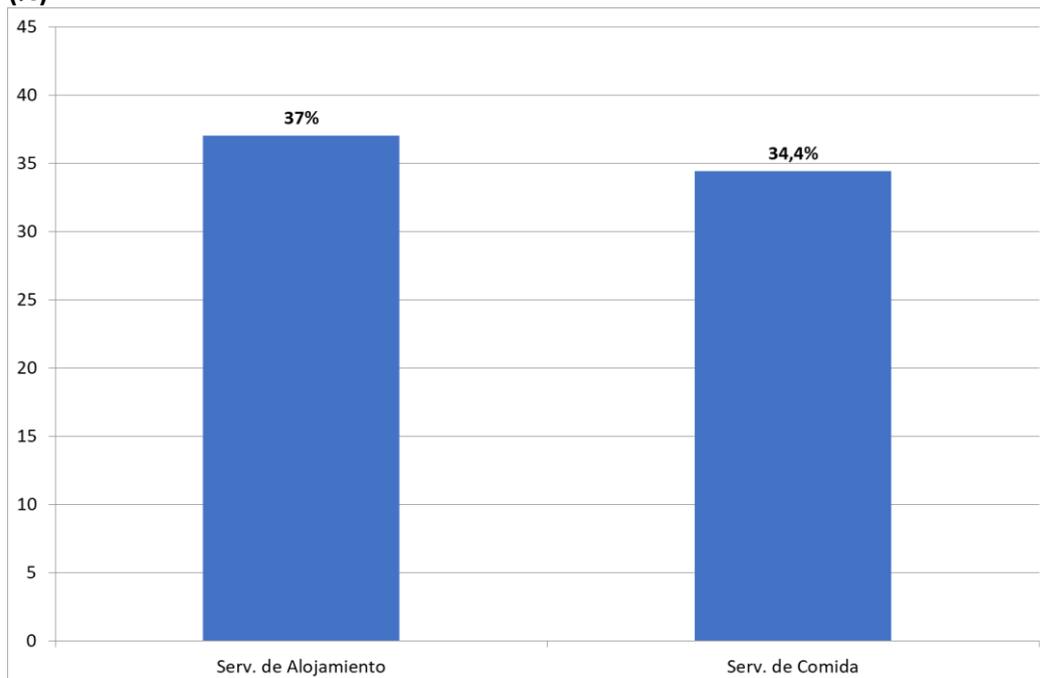
⁹ Nadin Argañaraz; Andrés Mir; Sofía Devalle; Marianela Marcó; Pablo Costamagna. (2015) “Estudio Integral de la carga tributaria sobre el sector de Restaurantes y Hoteles”. IARAF. http://s3-sa-east-1.amazonaws.com/fehgra/section_item_files/attachments/000/000/205/original/open-uri20160208-13214-1s6xppq?1454940450

provenientes del año fiscal 2019. Luego, dichos porcentajes se aplicaron a la facturación media de Alojamiento y Servicios de Comida para la ciudad de Rosario en 2022.

Los resultados muestran que **la participación estimada de los impuestos considerados en la facturación media anual 2022 es 37% para los servicios de alojamiento y de 34,4% para los servicios de comida.**

Gráfico 8.

Participación de impuestos seleccionados en la facturación media anual 2022. Rosario. (%)



Fuente: estimación IIE en base a Ley Impositiva Anual Santa Fe (Ley 3650 y sus modificatorias), Ordenanza Tributaria Municipalidad de Rosario (Ordenanza 4064/1986 y modificatorias), Estadísticas Tributarias AFIP 2019, Estadísticas Tributarias AFIP 2020, Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

Como es lógico suponer, al tratarse de la importancia sobre la facturación o ventas, **el mayor peso relativo corresponde a IVA (21%), seguido por Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (8% de las ventas para Alojamiento y 7% para Serv. de comida); e Ingresos Brutos (4,5%).** La participación del Impuesto a las Ganancias sobre las ventas resultó en un 2,8% para Serv. de alojamiento y 1,2% para Serv. de Comida. No obstante, la aceleración inflacionaria de 2022 y la existencia del “Ajuste impositivo por Inflación” para la liquidación de Impuesto a las Ganancias podrían haber reducido la incidencia de este tributo. Esto sería consecuencia de la desvalorización de los activos monetarios debido al fenómeno inflacionario. Por su parte, el Derecho de Registro e Inspección, de nivel municipal, tiene una incidencia poco significativa en relación a los otros tributos.

Cuadro 7.**Participación de impuestos seleccionados en la facturación media anual. Rosario. 2022.****(*)**

	Servicio de alojamiento %	Servicio de comida %
DREI	0,7	0,7
Ingresos Brutos	4,5	4,5
IVA	21,0	21,0
Ganancias	2,8	1,2
Seguridad Social	8,0	7,0
Total Impuestos	37,0	34,4
Total facturación media	100,0	100,0

(*) La facturación media del período enero-noviembre 2022 se extrapola al año. Para DREI, Ingresos Brutos, e IVA se toman alícuotas vigentes según normativa. Para Ganancias y Seguridad Social se estiman ratio de impuesto/ ventas de las estadísticas sectoriales de Recaudación de AFIP.

Fuente: estimación IIE en base a Ley Impositiva Anual Santa Fe, Ordenanza Tributaria Municipalidad de Rosario, Estadísticas Tributarias AFIP 2019, Estadísticas Tributarias AFIP 2020, Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

La facturación media por local considerada para este ejercicio, no contempla las diferencias de tamaño dentro de cada rama del sector, pero ante la imposibilidad de contar con información específica de establecimientos y/o entidades sobre la base de estados contables resultó la mejor alternativa. En este sentido, durante los días 10 a 15 de febrero AEHGAR envió a determinados establecimientos del sector, un cuestionario elaborado por el IIE donde se consultó sobre la proporción que determinados tributos representan de las ventas y la evolución de dicha incidencia en los últimos años. No obstante, debido a la baja tasa de respuesta no pudo realizarse un cálculo alternativo al aquí presentado.

ANEXO I: INDICADORES DE OFERTA Y DEMANDA HOTELERA EN ROSARIO

En este apartado se presenta una caracterización de la oferta y demanda hotelera de la ciudad de Rosario, comparando con la de Rafaela y Santa Fe, dos localidades santafesinas que el INDEC también incluye en la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH), con la Región Litoral que contiene a la provincia de Santa Fe como parte de dicha región turística, y con el total del país, para el mes de noviembre de 2022.

La Oferta turística se mide, en general, a través de indicadores vinculados a las unidades de producción de bienes y servicios turísticos. En ese sentido los hoteles y/o las agencias de viajes están dedicados exclusivamente a los servicios turísticos, mientras el transporte y los restaurantes, lo hacen parcialmente. Entre esos indicadores puede mencionarse la cantidad de establecimientos, las habitaciones disponibles, y las plazas disponibles.

La ciudad de Rosario posee a noviembre de 2022, según esta Encuesta, 48 establecimientos hoteleros y para hoteleros¹⁰ que representan un 9,3% de los establecimientos en la Región Litoral y un 1,0% de los establecimientos totales del país. En relación con las habitaciones disponibles¹¹ y plazas disponibles¹² las participaciones son superiores: 16,3% y 14% respectivamente en la Región Litoral y 2,1% y 1,8% en el total del país.

Vale destacar que en noviembre de 2019 los establecimientos hoteleros y para hoteleros informados por la EOH del INDEC eran 70, lo que significa un total de 22 establecimientos menos en 2022 respecto a dicho año. Debe aclararse que esta información de la EOH surge de una muestra determinada por el INDEC para cada localidad¹³.

La medición de la demanda se realiza, en general, a partir de indicadores de ocupación de habitaciones y plazas y la valoración económica de bienes y servicios que los viajeros consumen cuando se desplazan.

¹⁰ Los establecimientos hoteleros son aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas y apart-hoteles. Los establecimientos para-hoteleros incluyen: hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfast, hosterías, residenciales, etc.

¹¹ Se considera habitación a todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se consideran unidades los departamentos, cabañas o bungalows equipados que un establecimiento ofrece, otorgándole además algunos de los servicios de la hotelería. Las habitaciones y unidades disponibles están multiplicadas por la cantidad de días que se encuentra abierto cada establecimiento.

¹² Son el número total de camas fijas y supletorias. Una cama matrimonial se contabiliza como 2 plazas. Están multiplicadas por la cantidad de días que se encuentra abierto cada establecimiento.

¹³ La Encuesta de ocupación hotelera, selecciona dentro de cada región aquellas localidades que representan el 80% de las plazas totales y a su vez para cada localidad el INDEC diseña una muestra estratificada por categoría de hoteles, incluyendo a aquellos que tengan más de 12 plazas (o cuatro habitaciones). INDEC "Encuesta de Ocupación Hotelera. Aspectos Metodológicos". Metodología nº34. ISSN 2545-7179.

La cantidad de habitaciones y plazas ocupadas¹⁴ presentó una participación mayor a habitaciones y plazas disponibles en relación a la Región Litoral y el Total del País (19,2% y 2,2% respectivamente en habitaciones ocupadas y 17,7% y 1,9% respectivamente en plazas ocupadas).

Si bien la Tasa de Ocupación de habitaciones y plazas¹⁵ de la ciudad de Rosario supera levemente a las Tasas de Ocupación a nivel nacional, no sucede lo mismo con la estadía promedio¹⁶ que se ubica en 1,9 días en Rosario, cuando el promedio nacional es de 2,3 días.

Así como la oferta de establecimientos entre noviembre de 2022 y noviembre de 2019 se contrajo significativamente, como consecuencia de la crisis económica por el Covid19, los indicadores de demanda hotelera como viajeros y plazas ocupadas (pernoctes), si bien mayores a los de 2021, se ubican aún un 17,2% y 6,8% por debajo de los observados en noviembre de 2019.

Cuadro A.1.

Indicadores de oferta y demanda hotelera (a Noviembre 2022)

	Rafaela	Rosario	Santa Fe	Región Litoral (*)	Total País
Establecimientos hoteleros y para hoteleros	9	48	16	513	4.550
Habitaciones disponibles	11.520	80.340	24.120	492.660	3.825.343
Plazas disponibles	27.150	180.600	58.500	1.291.230	10.162.647
Habitaciones ocupadas	2.419	42.888	12.962	223.111	1.963.837
Plazas ocupadas (**)	3.993	75.550	19.599	426.505	3.959.547
Viajeros en establecimientos ¹⁷	2.574	39.013	13.044	219.420	1.717.622
Estadía promedio	1,55	1,94	1,50	2,05	2,31
Tasa de ocupación de habitaciones	21,0	53,4	53,7	45,3	51,3
Tasa de ocupación de plazas	14,7	41,8	33,5	33,0	39,0

(*) Incluye las ciudades de Corrientes, Formosa, Gualeguaychú, Paraná, Posadas, Puerto Iguazú, Rafaela, Resistencia, Rosario y Santa Fe

(**) Es igual a la variable pernoctes totales

Fuente: Elaboración IIE en base a INDEC Encuesta de Ocupación Hotelera 2022.

¹⁴ Habitaciones o unidades ocupadas: Se refiere al total de habitaciones y/o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes de referencia. Resulta de multiplicar el total de habitaciones ocupadas por la cantidad de noches en que fueron ocupadas las mismas.

Plazas ocupadas: se refiere al total de noches que cada viajero permaneció en una habitación. Se obtiene de multiplicar la cantidad de viajeros por la cantidad de noches que cada uno se haya alojado en el establecimiento.

¹⁵ Tasa de ocupación de habitaciones: (Habitaciones ocupadas/Habitaciones disponibles)*.Tasa de ocupación de plazas: (Plazas ocupadas/Plazas disponibles) *100

¹⁶ Estadía promedio: plazas ocupadas / viajeros.

¹⁷ Se considera viajero a toda persona que se ha trasladado de su lugar de residencia habitual por razones de diversa índole, tales como el ocio, los negocios, la visita a familiares o amigos, etc.; que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o para-hotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

En síntesis, podemos destacar en relación a los indicadores de oferta y demanda hotelera que:

- Rosario representa el 1,8% de las plazas disponibles y el 1,9% de las plazas ocupadas del país.
- Desde el punto de vista de la oferta hotelera, la cantidad de establecimientos contabilizados se contrajo en relación al período prepandemia.
- Desde el punto de vista de la demanda, la cantidad de viajeros y plazas ocupadas se recuperaron, luego del cierre casi total de 2020 y parcial de 2021, pero a noviembre de 2022 aún se encuentran por debajo de los niveles prepandemia.

ANEXO II: CUADROS

Cuadro A.1.

Facturación a valores corrientes por sectores económicos. Rosario (millones de pesos)

Sector económico	2021	2022
Actividades primarias	\$ 5.065,5	\$ 8.155,38
Industria manufacturera	\$ 255.709,6	\$ 479.507,19
Construcción	\$ 27.730,0	\$ 58.169,93
Comercio	\$ 460.241,9	\$ 816.356,15
Servicios privados	\$ 323.127,3	\$ 613.184,77
Total	\$ 1.071.874,4	\$ 1.975.373,4

Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario

Cuadro A.2.

Facturación a valores corrientes del Sector Servicios por ramas. Rosario (millones de pesos)

Rama	2021	2022
Intermediación financiera y servicios de seguros	117.092,9	241.532,0
Salud humana y servicios sociales	48.199,5	84.257,9
Actividades administrativas y servicios de apoyo	41.541,9	74.863,4
Información y comunicaciones	29.142,9	46.685,6
Servicios de transporte y almacenamiento	24.295,6	42.600,8
Servicios de alojamiento y servicios de comida	13.880,5	38.791,9
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	6.709,1	17.084,7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	9.583,2	17.646,3
Servicios de asociaciones y servicios personales	7.766,4	13.801,7
Servicios inmobiliarios	4.878,1	7.054,7
Enseñanza	811,7	1.854,3
Otros servicios (**)	19.225,6	27.011,5
Total Servicios Privados	323.127,3	613.184,8

Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario

Cuadro A.3.**Facturación a valores corrientes de las ramas que componen el Sector Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida (millones de pesos)**

Código	Descripción	2021	2022
551010	Servicios de alojamiento por hora	34,6	88,1
551021	Servicios de alojamiento en pensiones	17,5	30,9
551022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público	1.376,9	4.990,5
551023	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público	285,0	942,1
551090	Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.)	25,6	78,0
552000	Servicios de alojamiento en "camping" (Incluye refugios de montaña)	0,0	0,0
561011	Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo	2.125,9	5.886,2
561012	Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo	263,4	585,7
561013	Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.)	2.185,2	6.153,0
561014	Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías)	1.176,1	2.638,6
561019	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.	3.128,4	9.729,9
561020	Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local)	558,0	1.429,6
561030	Servicio de expendio de helados	1.104,6	2.152,2
561040	Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes	23,5	78,5
562010	Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos (Incluye el servicio de catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, comidas para hospital, etc.)	1.375,9	3.571,4
562091	Servicios de cantinas con atención exclusiva a los empleados o estudiantes dentro de empresas o establecimientos educativos. (Incluye cantinas deportivas)	2,5	110,3
562099	Servicios de comidas n.c.p.	197,4	326,8
	Total Servicios de Alojamiento y Comida	13.880,5	38.791,9

Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario

Cuadro A. 4.**Participación de impuestos seleccionados en la facturación media anual. Rosario. 2022.****(*)**

	Serv. de alojamiento		Serv. de comida	
	(en pesos)	%	(en pesos)	%
DREI	266.659,1	0,7	143.739,1	0,7
Ingresos Brutos	1.756.904,9	4,5	947.036,5	4,5
IVA	8.198.889,6	21,0	4.419.503,5	21,0
Ganancias	1.093.185,3	2,8	252.543,1	1,2
Seguridad Social	3.123.386,5	8,0	1.473.167,8	7,0
Total Impuestos	14.439.025,4	37,0	7.235.989,9	34,4
Total facturación media	39.042.331,4	100,0	21.045.254,6	100,0

(*) Para DREI, Ingresos Brutos, e IVA se toman alícuotas vigentes según normativa. Para Ganancias y Seguridad Social se estiman ratio de impuesto/ ventas de las estadísticas sectoriales de Recaudación de AFIP.

Fuente: estimación IIE en base a Ley Impositiva Anual Santa Fe, Ordenanza Tributaria Municipalidad de Rosario, Estadísticas Tributarias AFIP 2019, Estadísticas Tributarias AFIP 2020, Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.